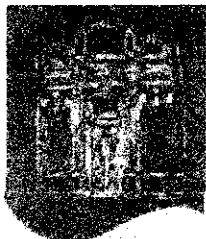


ENTRADO 384/23



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE DURAZNO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

www.juntadedurazno.gub.uy

Oficio "A" Nº 1324/23.

Durazno, setiembre 19 de 2023.

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDELES

Sr. MAXIMILIANO ABRAHAM

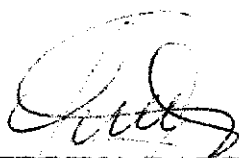
Presente:

ASUNTO: REF. EXTRACCIÓN DE AGUA DE ACUÍFERO GUARANÍ.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para remitir adjunto fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala en la Media Hora Previa de la Sesión del día **31/08/2023**, por el/la Edil/a señor/a **PABLO REVELLO**. Concordante con disposiciones de nuestro Reglamento Interno, haciendo constar que la Corporación se limita a darle el trámite solicitado por el Edil exponente.

Sin otro motivo, saluda muy atentamente.


CATERINA BARRIOS
Secretaria General


JULIO MARCENAL
Presidente

ASUNTOS PREVIOS

EDIL PABLO REVELLO

Ref. Extracción de agua de acuífero Guaraní

En otro orden, señor Presidente, queremos referirnos a un tema de carácter nacional, de carácter regional, más allá de lo que es el país. Nos hemos enterado por la prensa, ha sido trabajado en distintos medios de prensa y programas periodísticos, las inversiones previstas a los efectos industriales estarían extrayendo agua del acuífero Guaraní, al norte del río negro, en la localidad de Tambores, es el más renombrado. Considerando que el agua del acuífero es un recurso de muy larga renovación, es extremadamente larga y no existe en realidad un conocimiento exacto de cuánto tiempo demora en renovarse. Considerando que el agua es un recurso esencial al momento de preservar la vida, prueba de ello es el estrés que vivió el país en la última sequía. Consideramos que debería existir alguna normativa, alguna reglamentación que permita reservar las aguas puras de alta calidad que existe en los acuíferos en nuestra superficie para uso humano y no para uso industrial, que con un costo más, un costo menos, se puede realizar con aguas superficiales. Esto es algo que va más allá de los límites del país, el acuífero Guaraní lo compartimos con los países de la región, Brasil, Argentina, Paraguay, por lo tanto debería de ser un acuerdo de cuidado, un acuerdo de uso, sobre todo siendo responsables con las generaciones futuras, estamos hablando de que varias generaciones más adelante se van a encontrar con las consecuencias de lo que estamos haciendo hoy. Quisiera que estas palabras pasen al Congreso de Ediles para que, como Congreso de Ediles se pueda tomar una postura, se estudie el tema y lo acertado o no de estos comentarios, de manera que, este país junto con los países hermanos pueda generar políticas de resguardo de nuestro medio ambiente y en este caso particularmente de nuestros acuíferos. Muchas gracias.

LA VERSIÓN DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACIÓN DE SESIÓN DE LA FECHA: 31/08/23

POR OF. "A" NRO. 1324/2023 SE REMITEN LAS PALABRAS AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.